

DECRETO 1343 DE 2019

(julio 25)

D.O. 51.025, julio 25 de 2019

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en el artículo 8° del Decreto ley 4179 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Carlos Alberto Dulce Pereira, identificado con cédula de ciudadanía número 16855584 de El Cerrito, en el empleo de Inspector General, Grado 04, del Departamento Administrativo – Dirección Nacional de Inteligencia.

Artículo 2°. Comunicar el contenido del presente decreto por intermedio de la Dirección de Gestión Institucional del Departamento Administrativo – Dirección Nacional de Inteligencia al doctor Carlos Alberto Dulce Pereira.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de julio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ